

Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario

2024

Tener un lote en el jardín de la high school, Gibson, McKinley o Corey Abram en Beachmont es un privilegio. Todos los jardineros aceptan obedecer las siguientes Reglas y Regulaciones. Fallo en seguir las reglas resulta en pérdida del lote y expulsión del jardín. Los coordinadores y personal de la alcaldía son las personas que tomarán las decisiones finales y la comunicarán a la persona indicada.

1. Aceptación del contrato. Antes de comenzar a usar su parcela de jardín, primero debe leer y aceptar los términos de este contrato. Responda al líder de su jardín o los coordinadores por correo electrónico o por teléfono indicando que acepta los términos del contrato.

2. PAGE LA MEMBRESÍA ANUAL ANTES DEL 31 DE MAYO:

El cheque o el money order se puede enviar por correo a:

Revere City Hall
Public Health Department
"Community Garden Fee"
281 Broadway
Revere, MA 02151

El cheque o el money order se puede entregar en persona a:

Revere City Hall
Public Health Department (Basement level)
"Community Garden Fee"
281 Broadway
Revere, MA 02151

Solo se puede pagar con cheque o money order este año. Lo sentimos pero no se permite efectivo.

Haga el cheque or el money order a nombre de:

City of Revere

En el "memo" asegurese de poner la siguiente informacion:

- Su nombre
- El nombre del jardín al que pertenece
- El número de su parcela,
- Las palabras "2024 Garden Dues". Que significa en inglés pago del jardín comunitario

Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario **2024**

Si no puede pagar la membresía este año por alguna dificultad, contacte a Viviana Catano escribiendo un correo electrónico. vcatano-merino@partners.org

FECHAS IMPORTANTES Y TARIFAS DE PENALIZACIÓN:

3. El jardín comunitario se abrirá el **1 de mayo**.
4. Para **Mayo 15**, todos los lotes deben de estar limpios de malasa.
Para **Junio 1**, Todos los jardineros deben de comenzar a sembrar
Para **Junio 15**, El lote debe estar bien cultivado
5. Todos los lotes deben mantenerse bien cuidados, libres de malas hierbas y limpios. No se permite dejar basura en el jardín y cada jardinero es responsable por limpiar su propia basura. Periódicamente, entre mayo y noviembre, los coordinadores y líderes de jardines visitarán los jardines para verificar el estado de los lotes. Los dueños de lotes que están cubiertas de malezas serán notificados y se les dará una semana para limpiarlo. Si todavía se encuentran malezas en el lote una semana después de haber sido notificado, esto se apuntará y se agregará una tarifa adicional de \$25 dólares al pago anual del jardín la siguiente temporada. La negligencia continua de una parcela que incluye un exceso de malezas, o que no este cultivada para Junio 15 resultará en la terminación inmediata de la membresía.
6. Todos los jardineros deberán preparar su lote para el invierno a no más tardar el **30 de Noviembre**. Preparar el lote para el invierno significa: 1) remover todo material de planta excepto las perennes, y 2) remover estacas y otros tipos de soportes para plantas (estas se pueden dejar en el jardín durante el invierno si se organizan bien en un bulto.) Plantas muertas atrae plagas y hongos y es un detrimento para otros jardines en el área. Los lotes que no estén completamente limpios para el 30 de noviembre se anotarán y se agregará una tarifa adicional de \$50 dólares al pago anual del jardín la siguiente temporada. Miembros que hayan violado las reglas de manera constante no serán invitados a regresar la temporada siguiente.

COMO DISPONER DE LA BASURA

7. Es responsabilidad de todo jardinero limpiar y llevarse toda su basura. Si por algún impedimento físico no puede deshacerse de los desechos de su jardín, use bolsas de césped, llénelas y llévalas afuera de la reja del jardín. Llame al Revere 311, solicite que se recojan los desechos del jardín, indique si está llamando del jardín en la high school, Gibson, Beachmont, o McKinley.
Nota especial para los jardineros de Revere High School: Por favor lleve las bolsas AFUERA de la reja en la esquina de Mountain Ave y School Street. NO deje desperdicios dentro del área del jardín.

REGLAS ADICIONALES:

Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario **2024**

8. Cada jardinero puede cultivar una sola parcela. Solo se puede tener una parcela por hogar (apto./unidad). Ningún jardinero puede cultivar una parcela en nombre de otra persona. Los residentes de Revere siempre tendrán prioridad en la asignación de parcelas.
9. Los jardineros acuerdan notificar a los coordinadores y líderes del jardín si tienen la intención de abandonar su lote o si necesitan alejarse de él por un período largo de tiempo. También deberán notificar a los coordinadores o líderes del jardín si planean pedir a alguien más que cuide de su lote en su ausencia. Los jardineros no pueden transferir su lote a otra persona ni pueden cambiar de lote con otra persona sin el permiso de los coordinadores. Los jardineros notificarán a los coordinadores y líderes del jardín de cualquier cambio en su información de contacto.
10. Se anima a todos los jardineros que asistan y participen en todas las sesiones. Las invitaciones a estos eventos se harán por adelantado por correo electrónico y por teléfono (si así se solicita).
11. Herramientas para el mantenimiento del jardín están disponibles en el cobertizo que se comparten entre todos. Los coordinadores o líderes del jardín compartirán la información de cómo abrir el cobertizo por correo electrónico. Todos los participantes se comprometen a dar mantenimiento a las herramientas compartidas y reportar a los líderes del jardín o coordinadores si se quiebra o se pierde alguna. Todas las herramientas, sin excluir mangueras y boquillas, deberán ser guardadas en el cobertizo después de cada uso.
12. Todos los jardineros se comprometen a participar en el mantenimiento y limpieza de malas hierbas de todas las áreas comunes y caminos. Todos los jardineros se comprometen a mantener sus materiales de plantas y jardinería dentro de los límites de su lote. Las plantas no deberán crecer hacia los caminos o extenderse a los lotes vecinos.
- 13. En ninguna parte del jardín se permite el uso de sustancias químicas como herbicidas, pesticidas, fungicidas o repelentes de malas hierbas. La violación de esta ley resulta en expulsión.**
14. A ningún jardinero se le permite trabajar (incluyendo regar) el lote de otro jardinero sin el permiso apropiado.
15. Los jardineros no cosecharán los productos de otros sin el permiso apropiado.
16. Los jardineros ahorrarán agua en todo momento y obedecerán medidas de restricción si son impuestas por los coordinadores.
17. Todos los jardineros contarán con sus propias herramientas y materiales de jardinería y manejarán con respeto las herramientas/materiales compartidos.

Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario

2024

18. Es terminantemente prohibido fumar en la zona del jardín.
19. Visitantes y vecinos son bienvenidos en el jardín. Los jardineros se comprometen a supervisar a todos los visitantes y educarlos en el propósito del jardín comunitario. En ningún momento se permiten animales en el jardín. Tampoco se permite andar en bicicleta, patineta o en patines.
20. Las verduras deben cosecharse con regularidad y no dejar que se pudran en la tierra.
21. No se permite la instalación de estructuras grandes o cercas, aparte de los soportes usuales para plantas en el lote. Los jardineros también acordarán no sembrar plantas altas (maíz, girasoles, etc.) en un lugar donde le de sombra a otro lote. Jardineros también deberán dejar suficiente espacio en su propio lote para alcanzar sus plantas sin necesidad de pararse en el lote de otro. Cuando siembre plantas altas, hágalo en la mitad del lote. Contacte los coordinadores del jardín si planea sembrar plantas altas, puede que lo podamos mover a un lote donde sus plantas no le hagan tanta sombra a los otros jardineros.
22. Las plantas enfermas se deberán retirar del jardín tan pronto se descubran.
23. Si los coordinadores o líderes del jardín perciben que un lote ha sido abandonado, ellos notificarán al dueño de esta sospecha. Si no se obtiene respuesta del dueño en 7 días, se le enviará otra notificación. Si aún no hay respuesta en 7 días, la última notificación será para eliminar los derechos al lote. Se considera "abandono" cuando en el lote hay verduras podridas, desechos de jardín y/o no se ha regado por dos semanas consecutivas. Recordatorio: se puede solicitar ayuda de parte de otro jardinero si por algún motivo no puede cuidar de su lote o va a estar ausente. Dependiendo del tiempo en la temporada, los coordinadores determinarán si el lote abandonado estará disponible.
24. Es estrictamente prohibido sembrar marihuana y plantas ilegales como el poppy en este jardín.
25. Los residentes de Revere, sin ningún otro lote de jardín, tendrán prioridad para los lotes.
26. Los jardineros acuerdan dirigir cualquier duda o pregunta a los coordinadores antes de proceder.
27. Puede que en algunas ocasiones los coordinadores lo muevan a un lote diferente del que se le haya asignado en una temporada pasada. Si se le va a mover de lote, se le notificará antes de abrirse el jardín para una nueva temporada.
28. Solo para el Jardín de Revere High School: Dado a que el jardín está localizado en la propiedad de la Escuela Secundaria de Revere, los jardineros acuerdan obedecer cualquier regla o regulación impuesta por el personal escolar o de la alcaldía.

Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario

2024

29. Solo para el Jardín de Gibson: Entiendo que colmenas de abejas activas se mantendrán dentro de los límites del Jardín Comunitario Gibson y serán administradas por un apicultor. Entiendo y reconozco la posibilidad de que el comportamiento ordinario de las abejas pueda causar daños. Para mí, mis herederos, cesionarios y cualquier invitado que invite al Jardín Comunitario, acepto defender y mantener indemne a la Ciudad de Revere, la Coalición Revere CARES, el personal, los voluntarios y el apicultor de cualquier reclamo o potencial reclamos por lesiones, enfermedades, daños o muerte que pueden acumularse contra la Ciudad de Revere, la Coalición Revere CARES, el personal, los voluntarios y el apicultor que podrían surgir de mis actividades en el jardín comunitario. Esto específicamente, pero no exclusivamente, incluye cualquier daño de cualquier tipo que pueda resultar de la exposición o interacción cerca o con las abejas y las colmenas. Estoy de acuerdo en mantener una distancia razonable de las colmenas y no traspasar ninguna barrera que se erija alrededor de las colmenas; que no tocaré, molestaré o causaré ninguna molestia a las colmenas en ningún momento de ninguna manera; y no me acercare a la colmena a menos que el apicultor esté presente y acepte dejarme observar el mantenimiento de la colmena. Además, acepto notificar al apicultor o a un representante de la Coalición Revere CARES lo antes posible en caso de que observe una perturbación de las colmenas o una intrusión en el área de las colmenas.
30. Al firmar este contrato, usted autoriza el uso de fotos tomadas en el jardín ya sea de usted o sus asociados; y que fotos de su lote sean usadas para promover y proveer noticias sobre el jardín por los medios sociales incluyendo Facebook, Twitter, Instagram, SnapChat, y Pinterest.
31. Los mosquitos, abejas, avispas, otros insectos y animales son parte del paisaje natural y no pueden ser controlados por los líderes de jardines comunitarios, los coordinadores o la ciudad de Revere. No se aceptarán molestias por insectos o animales como excusa para no mantener las parcelas como está indicado en contrato. Se le sugiere a los miembros del jardín utilizar repelentes y otros medios para mantenerse seguros mientras cuidan su parcela.
32. Los jardineros acuerdan que el Jardín Comunitario de Revere ni los dueños de la propiedad (Ciudad de Revere), son responsables por acciones tomadas por los jardineros. También acuerdan que el Jardín y la Ciudad no son responsables por daños, pérdidas o reclamos que ocurran en conexión con el uso de los lotes ya sea por ustedes mismos o cualquiera de sus invitados.

Al firmar a continuación, or responder por correo electrono a los coordinadores o lideres del jardín, declaro haber leído, comprendido, y estoy de acuerdo en seguir todas las reglas y regulaciones del Jardín Comunitario de Revere indicadas anteriormente.

Nombre:

Fecha:

Dirección:

Teléfono:

Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario **2024**

Correo Electrónico:

Firma:

Número de lote asignado _____

Coordinadores del Jardín temporada 2024:

Viviana Cataño, Director of Healthy Eating and Living, MGH Revere CARES, vcatano-merino@mgb.org

Samanda Lumaj, Healthy Living Program Coordinator, slumaj@revere.org and 781-485-8486

Líderes del jardín temporada 2024:

Revere High School, Jeanette DiMasso and Amber Dakin
Gibson, Johh (AKA Jack) Polcari, Jasmine Villanueva
Beachmont, Jim Gibson and Jadir Pimenta
McKinley, Celina Hernandez